

ORDENANZA N° 06/2022.-

POR LA CUAL SE REPROGRAMA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN- F.F.30 O.F.001 – GENUINO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.

VISTO:

La Nota N° 496/2022 remitida en fecha 02 de febrero de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Proyecto de Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, F.F.30 - O.F.:001- Genuino, correspondiente al ejercicio fiscal año 2022, conforme al anexo que se acompaña, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Reprogramación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **TRANSFERENCIAS TOTAL DE GASTOS** **Gs. 199.309.312**

Entidad: Municipalidad de Encarnación
Organismo Fin: 001-Genuino
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 4- Servicio de la Deuda Pública
Programa: 1-Servicio de la Deuda Pública
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

733 Amortizaciones de la Deuda con el Sector Privado..... Gs. 199.309.312

Disminución: Suma presupuestada en el O.G.733 Servicio de la Deuda Pública con el Sector Privado, que se disminuye para revertir la Ordenanza No. 05/2022, para ajustar O.G. mencionados como aumentos no contemplados inicialmente en la citada Ordenanza.

b) **REAJUSTE TOTAL DE GASTOS** **Gs. 199.309.312**

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo Fin: 001-Genuino
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 1- Programas de Administración.
Programa: 1-Gestión Administrativa y de Organización
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

111	Sueldos	Gs. 142.600.320
114	Aguinaldo	Gs. 11.883.360
134	Aporte Jubilatorio del Empleador	Gs. 14.260.032
141	Contratación de Personal Técnico	Gs. 17.565.600
144	Jornales.....	Gs. 13.000.000

Aumento: Suma presupuestada para revertir la Ordenanza No. 05/2022, para ajustar O.G. mencionados como aumentos no contemplados inicialmente en la citada Ordenanza, respecto al reajuste de asignación del personal de la Municipalidad de Encarnación para el ejercicio 2022.

Que, la Plenaria de la Junta Municipal resolvió tratar sobre tablas el Proyecto de Reprogramación, y luego de oír analizar el contenido del mismo, se considera que la solicitud de ajusta a las disposiciones legales vigentes, siendo aprobado por unanimidad de votos de sus miembros.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

ORDENA:

ART. 1º) **TRANSFIÉRASE** del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación -F.F.30- O.F.:001-Genuino, correspondiente al ejercicio año 2022, la suma de **Gs. 199.309.312(Ciento noventa y nueve millones trescientos nueve mil trescientos doce guaraníes)**. Los rubros están distribuidos del siguiente modo:

Entidad: Municipalidad de Encarnación
Organismo Fin: 001-Genuino
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 4- Servicio de la Deuda Pública
Programa: 1-Servicio de la Deuda Pública
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

GRUPO	S.G.R.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
700					TOTAL GASTOS A TRANSFERIR	199.309.312
	730				SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	199.309.312
		733	30	001	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	199.309.312
					Amortización de la Deuda Pública Interna	199.309.312





Hoja No. 2.-

Ordenanza No. 06/2022.-

ART. 2º) **REAJÚSTESE** mediante el refuerzo de Rubros, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2022, F.F.30 - O.F.:001- Genuino, en la suma de **Gs. 199.309.312**(Ciento noventa y nueve millones trescientos nueve mil trescientos doce guaraníes), según el siguiente detalle:

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo Fin: 001-Genuino
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 1- Programas de Administración.
Programa: 1-Gestión Administrativa y de Organización
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

GRUPO	S.GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
100					TOTAL GASTOS A REAJUSTAR	199.309.312
	110				SERVICIOS PERSONALES	199.309.312
					REMUNERACIONES BÁSICAS	154.483.680
		111	30	001	Sueldos	142.600.320
		114	30	001	Aguinaldo	11.883.360
	130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	14.260.032
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	14.260.032
	140				PERSONAL CONTRATADO	30.565.600
		141	30	001	Contratación de Personal Técnico	17.565.600
		144	30	001	Jornales	13.000.000

ART. 3º) **COMUNÍQUESE** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal



Dr. JUAN AUGUSTO LICHIBENÍTEZ
Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 03 de Febrero de 2022.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese -----



Abog. CARMINA NATALIA BENITEZ B.
Secretaria General Intendencia Municipal



Don ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Intendente Municipal